

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDES A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 09h17, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantía, Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LAUDES A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **doscientos treinta y ocho mil ochocientos noventa (238.890)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la señorita **MILENKA CRISTINA NARVÁEZ INTRIAGO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **veinticuatro mil (24.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidente Ad-hoc al Ab. Hernán Javier Verduga Lucena, y es asistido en la secretaría por la señorita Milenka Cristina Narváez Intrago en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$262,890.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto de orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente de acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por secretaría se da paso a siguiente punto.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente de acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe de la Auditora Interna ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Auditora Interna de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

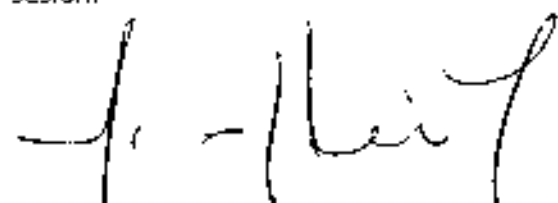
QUINTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se deja expresa constancia que la accionista Milenka Cristina Narváez Intriago, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2015.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

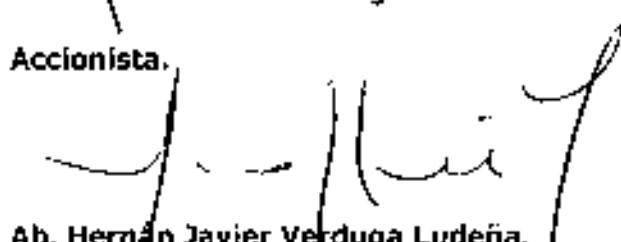
- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$ 64.992,04.
- Monto de pago del impuesto a la renta: US\$ 15.044,57.
- Monto de pago de la utilidad a los trabajadores: US\$ 15.398,46.
- Monto de la reserva legal: US\$ 7.221,34.
- Propuesta de destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$69.992,04 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2015, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria-Gerente General, siendo las 10h05, con lo que se declara concluida la sesión.

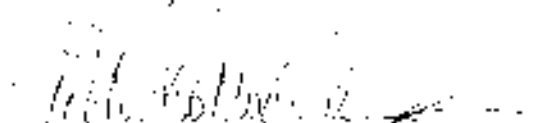

Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.

Accionista.


Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Presidente Ad-hoc.


Milenka Cristina Narváez Intriago.

Accionista.


Milenka Cristina Narváez Intriago.
Secretaria - Gerente General.